INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019
ID. 355977
"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA SENAD"

Fecha 08/02/19

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Directora General de Administración y Finanzas de la SENAD, facultada a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo según Resolución SENAD Nº 085/2018, el Informe de Evaluación resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA SENAD" ID. 355977.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución Administrativa de la SENAD Nº 059/2019 de fecha 05 de febrero de 2019.

- Lic. Victoriano Benítez, Representante de la Dirección Administrativa.
- Econ. Cristian Alfredo González Vinader, Representante de la Dirección de Transparencia.
- Lic. Celia Valenzuela, Representante del Departamento de Patrimonio.
- Abg. Derlis Daniel Duarte Barrios, Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 355977
b) **Plurianual**: NO APLICA.
c) **Forma de adjudicación**: por el total.
d) **Publicación en el SICP**: fecha de publicación 25 de enero de 2019.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres Nº 01/19 de fecha 04 de febrero de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
2.1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS RUC. 80025781-2	Gs. 59.605.888.- C/IVA
2.2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS RUC. 80021607-5	Gs. 49.970.568.- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Sin Observaciones.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS	
	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS RUC. 80021607-5	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS RUC. 80025781-2
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Esp. Alg. Derlis Daniel Duarte Barrios
Director de Seguimiento de Casos
SENAD

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD

Lic. Victoriano Benítez
Director Administrativo
SENAD

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, ser verifica que la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS registra un monto total de Gs. 59.605.888 (Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cinco mil ochocientos ochenta y ocho) debiendo ser el monto el correcto Gs. 59.605.896 (Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cinco mil ochocientos noventa y seis).

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las firmas participantes:
Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo I).
Habiéndose verificado la planilla de precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según los montos:

- EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS Gs. 49.970.568.-
- ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Gs. 59.605.896.-

5. Verificación de la oferta de la empresa EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:
Atendiendo a los montos ofertados, se realizó el análisis de la oferta mencionada, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

5.1.1. CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los incisos a) y b) del artículo 40.
Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:
Una vez analizados a todos los miembros y/o propietarios de las empresas oferentes, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03	**EMPRESA** **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS** **CUMPLE/NO CUMPLE**
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE
Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40 Representantes / Accionistas REINALDO PAVIA MALDONADO C.I. 249.810 ANA TERESA DEJESUS VEGA DE PAIVA C.I. 297.514	SIN REGISTROS
Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Representantes / Accionistas REINALDO PAVIA MALDONADO C.I. 249.810 ANA TERESA DEJESUS VEGA DE PAIVA C.I. 297.514	SIN OBSERVACIONES

Lic. Victoriano Benítez Director Administrativo SENAD
Econ. Cristian González Dirección de Prevención de Actos de Corrupción SENAD
Agt. Esp. Abg. Denis Daniel Duarte Barrios Director de Seguimiento de Casos SENAD

5.1.2. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En el Anexo II del presente informe de evaluación se registra la evaluación de precios realizada a la oferta de la empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, conforme a lo establecido en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 411/2018. Posterior a la evaluación de precios se verifica que se encuentran de los se encuentra dentro de los márgenes de la estimación de precios de conformidad a la Resolución DNCP Nº 411/2018.

5.1.3. PREFERENCIA A LOS SERVICIOS NACIONALES

Ambas empresas presentan los correspondientes Certificados de Origen Nacional.

5.2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

5.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS	EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
1. **Margen de solvencia:** 1.8. al 30 de junio de 2018.	CUMPLE
2. **Calificación de la aseguradora:** A	CUMPLE
3. **Patrimonio propio no comprometido**: Gs. 1.568.936.000.	CUMPLE
4. **Fondo de garantía:** Gs. 1.568.936.000.	CUMPLE
El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.	CUMPLE
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2	CUMPLE

5.2.2. EXPERIENCIA

REQUISITOS	EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2016, 2017 Y 2018, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado. Formulario Nº 05.	CUMPLE
Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2016, 2017 Y 2018. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado. Formulario Nº 06.	CUMPLE

5.2.3. CAPACIDAD TÉCNICA

NO APLICA

5.2.4. CRITERIO DE DESEMPATE

NO APLICA.

5.3. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS y OTROS DOCUMENTOS

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Oferente EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1533923

Lic. Victor Mario Benítez
Director Administrativo
SENAD

Abg. Esp. Abg. Darlis Daniel Duarte Barrios
Director de Seguimiento de Casos
SENAD

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD

Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1533923
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1533923
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1533923
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1533923
Fotocopia simple de la Patente comercial.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1533923

OTROS DOCUMENTOS	**Oferente**
	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE

6. Recomendación:

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 28 de la Ley Nº 2.051/03 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 01/19 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA SENAD" con ID. 355977 a favor de la empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS con RUC. 80021607-5 por un monto total de Gs. 49.970.568 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos setenta mil quinientos sesenta y ocho) IVA incluido.

Así también, el Comité de Evaluación sugiere a la Señora Directora General de Administración y Finanzas mencionar el Art. 34 de la Ley 2.051/03, en la Resolución de Adjudicación, en la cual se deja constancia de que la Máxima Autoridad realiza la adjudicación del presente proceso aún no contando con la cantidad mínima de tres ofertas, esto por la necesidad de disponer en forma urgente de la cobertura para el listado de vehículos del presente proceso de contratación.

Lic. Victoriano Benítez
Representante de la Dirección Administrativa.

Econ. Cristian Alfredo González Vinader
Representante de la Dirección de Transparencia.

Lic. Celia Valenzuela
Representante del Departamento de Patrimonio.

Abg. Derlis Daniel Duarte Barrios
Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos.

Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA SENAD - AD REFERENDUM con ID: 355977

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ANEXO I - INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 02/2019

						EMPRESA 1		EMPRESA 2	
						EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS		ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	EVENTO	1				
1.1		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	570.173	6.842.076	680.270	8.163.240
1.2		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	570.173	6.842.076	680.270	8.163.240
1.3		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	6.047.736	601.103	7.213.236
1.4		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	6.047.736	601.103	7.213.236
1.5		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	6.047.736	601.103	7.213.236
1.6		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	6.047.736	601.103	7.213.236
1.7		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	6.047.736	601.103	7.213.236
1.8		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	6.047.736	601.103	7.213.236
						Precio Total	**49.970.568**	**Precio Total**	**59.605.896**

LIC. CELIA VALENZUELA

Lic. Victoriano Benítez
Director Administrativo
SENAD

Agt. Esp. Abg. Derlis Daniel Duarte Barrios
Director de Seguimiento de Casos
SENAD

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD

Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA SENAD - AD REFERENDUM con ID: 355977

CUADRO DE EVALUACIÓN DE PRECIOS

ANEXO II - INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS 02/19

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	PRECIO REF.	DIF. PRECIO COTIZADO - PRECIO REFERENCIAL	30%	20%
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	EVENTO	1					
1.1		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	570.173	625.000	(54.827)	187.500	125.000
1.2		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	570.173	625.000	(54.827)	187.500	125.000
1.3		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	625.000	(121.022)	187.500	125.000
1.4		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	625.000	(121.022)	187.500	125.000
1.5		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	625.000	(121.022)	187.500	125.000
1.6		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	625.000	(121.022)	187.500	125.000
1.7		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	625.000	(121.022)	187.500	125.000
1.8		Toyota Hilux, 4x4, Doble Cabina, Color blanco, Año 2017	Mes	EVENTO	12	503.978	625.000	(121.022)	187.500	125.000

LIC. CELIA VALENZUELA

Lic. Victoriano Benítez
Director Administrativo
SENAD

Agt. Esp. Abg. Derlis Daniel Duarte Barrios
Director de Seguimiento de Casos
SENAD

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD